



Parque del Plata, 12 de Marzo de 2026

Resolución N°127/2026

Acta Extraordinaria N°008/2026

VISTO: Que por Resolución N° 055/2026 se aprobó la realización del Entierro de Carnaval y un apoyo económico de \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil con00/100).

CONSIDERANDO : que es necesario contar con locomoción para el traslado de la comparsas.

ATENTO: a lo que precede

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1)) Autorizar gasto de hasta \$100.000 (pesos uruguayos cien mil con00/100). (a la empresa Marzitour SRL Rut 216418970016 por traslados de comparsas.

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dirección de Descentralización y Participación

3) Regístrese en archivo de Resoluciones del Municipio


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas